

El Gobierno aplica una rebaja fiscal masiva a carburantes, electricidad y gas

- La medida forma parte de un plan de respuesta a la crisis derivada de la guerra en Irán, aprobado mediante un real decreto ley con 80 medidas y una dotación de 5.000 millones de euros que entrará en vigor de forma inmediata.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-gobierno-aplica-una-rebaja-fiscal-masiva-a-carburantes-electricidad-y-gas/>

Sandra Acosta

Viernes, 20 marzo 2026

La medida forma parte de un plan de respuesta a la crisis derivada de la guerra en Irán, aprobado mediante un real decreto ley con 80 medidas y una dotación de 5.000 millones de euros que entrará en vigor de forma inmediata

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado este viernes una rebaja generalizada de la fiscalidad energética que incluye la reducción del IVA al 10% en electricidad, gas, gasolina y gasóleo, junto con la suspensión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) y la disminución del Impuesto Especial sobre la Electricidad al mínimo permitido del 0,5%. La medida forma parte de un plan de respuesta a la crisis derivada de la guerra en Irán, aprobado mediante un real decreto ley con 80 medidas y una dotación de 5.000 millones de euros que entrará en vigor de forma inmediata tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Según ha explicado Sánchez tras el Consejo de Ministros extraordinario, el objetivo principal es aliviar de forma directa el impacto del encarecimiento energético sobre hogares y empresas mediante una “reducción drástica de la fiscalidad”. En el caso de la electricidad, **el conjunto de medidas supondrá una rebaja de impuestos cercana al 60%, al pasar el IVA del 21% al 10%**, eliminar el impuesto del 7% a la generación eléctrica y reducir el gravamen especial hasta el mínimo europeo.

El plan también contempla la reducción del IVA al 10% para el gas natural, los pellets y la leña, así como la congelación del precio máximo de venta del butano y del propano. En paralelo, se rebaja igualmente al 10% el IVA de los carburantes, lo que, según el Ejecutivo, se traducirá en una disminución de hasta 30 céntimos por litro y un ahorro aproximado de 20 euros por depósito para un vehículo medio.

En el caso del butano y el propano, el Ejecutivo pone el foco en su impacto social, dado que entre siete y ocho millones de hogares en España dependen del butano, aproximadamente una cuarta parte del total, mientras que cientos de miles de usuarios utilizan propano, especialmente en zonas rurales o sin acceso a gas natural. La **congelación del precio máximo** busca evitar incrementos en estos combustibles básicos y garantizar el acceso a la energía en los hogares más vulnerables, muchos de los cuales dependen de bombonas para calefacción, cocina o agua caliente.

Escudo social

Junto a estas medidas fiscales, el Gobierno ha decidido reforzar el llamado escudo social con la prohibición de cortar suministros esenciales a los hogares vulnerables y la extensión de los descuentos del bono social eléctrico hasta finales de año, además de un refuerzo del bono social térmico. Asimismo, se recupera la bonificación del 80% en los peajes eléctricos para la gran industria, con el objetivo de preservar su competitividad y el empleo en sectores electrointensivos.

Sánchez subrayó que el paquete beneficiará a unos 20 millones de hogares y tres millones de empresas, y defendió que España contará con “el mayor escudo social y económico de la Unión Europea”. El presidente aseguró que las medidas se mantendrán el tiempo necesario y que **podrían ampliarse si la situación internacional empeora**.

En un segundo eje de carácter estructural, el Gobierno apuesta por acelerar la electrificación de la economía y reforzar la soberanía energética mediante **incentivos fiscales en el IRPF** para la instalación de placas solares, puntos de recarga y sistemas de climatización eficientes, así como nuevas ayudas a la rehabilitación energética de edificios e impulso a las energías renovables. Estas iniciativas buscan reducir la dependencia exterior y aumentar la resiliencia ante futuras crisis energéticas.

Incertidumbre internacional

El jefe del Ejecutivo enmarcó el plan en la necesidad de dar una **respuesta “extraordinaria” a una situación de elevada incertidumbre internacional**, al tiempo que reiteró el rechazo del Gobierno a la guerra en Irán y advirtió de su impacto económico. Según señaló, el coste inicial de las medidas son recursos que, en otras circunstancias, podrían destinarse a políticas sociales, pero que ahora se consideran **necesarios para proteger a la ciudadanía y a la economía española**.

Sánchez defendió que, pese a la gravedad del contexto, España afronta la crisis en mejores condiciones gracias a la transformación energética de los últimos años y expresó su confianza en que el país pueda superar esta nueva situación con mayor fortaleza económica, sostenibilidad ambiental y cohesión social.